



Ayuntamiento Municipal De Barahona

Visión de un municipio resiliente

“una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, polo central en el desarrollo provincial y regional, insertada a nivel nacional de forma sostenible, tecnológicamente conectada, tomando en cuenta su identidad cultural, socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades costero-marinas y ecoturísticas, asegurando la participación efectiva de todos los sectores poblacionales en las dinámicas educativas, sociales, económicas y políticas” (AMB, 2014). En el contexto del presente plan se sugiere para el PMD 2021-2024 la incorporación del siguiente texto “...que trabaja por una mayor resiliencia municipal a través de un ordenamiento territorial que considera la adaptación al cambio climático”.

Objetivos estratégicos de la adaptación

El presente plan está organizado sobre la base de ocho objetivos estratégicos de adaptación que representan problemáticas esenciales de la realidad municipal dominicana, tanto climática como ambiental, y que abordan la vulnerabilidad a partir de sus componentes a la vez que se enlazan coherentemente con los instrumentos de la planificación, de modo que cada medida quede adecuadamente expresada para su futura inserción en los planes de desarrollo o de ordenamiento territorial (Tabla 7). Cada objetivo estratégico de adaptación es único en el propósito fundamental que persigue, pero no hay dudas de que están concatenados en su intención en la búsqueda de la resiliencia municipal y probablemente algunas acciones podrían ajustarse a varios de ellos.

Objetivos estratégicos de adaptación al cambio climático para el municipio Barahona, principal componente de la vulnerabilidad en que se enfoca y principal instrumento de la planificación en que se expresa.

Objetivo estratégico de adaptación	Situación de la vulnerabilidad	Componente	Instrumento
1. Prevenir/ evitar la urbanización en suelo vulnerable	Las riberas de la mayor parte de los ríos, cañadas y lagunas de Barahona están sujetas a inundaciones por las crecidas estacionales y desbordamiento ante precipitaciones intensas y eventos extremos. Las zonas pendientes de la sierra de Bahoruco son proclives a deslizamientos. La zona costera está expuesta en sus 15.4 km al ascenso del nivel del mar y los eventos extremos con oleajes de tormenta que causan penetración del mar. Los asentamientos humanos en estos espacios se tornan altamente vulnerables al estar expuestos a las amenazas del clima.	Exposición	Zonificación y normativas
2. Reducir/eliminar el impacto de las inundaciones sobre la población e infraestructura asentada en sitios vulnerables	En el municipio Barahona parte de los asentamientos humanos ya han ocupado las riberas de ríos y cañadas; zonas de elevadas pendientes o se han situado cerca del borde costero y han incrementado su vulnerabilidad a inundaciones y deslizamientos por la alta exposición y alta sensibilidad (esto último por tratarse de sectores de escasos recursos) lo cual demanda medidas especiales.	Exposición y sensibilidad	Zonificación, normativas y proyectos
3. Conservar y aprovechar los espacios naturales y fomentar la infraestructura verde construida	Los servicios de los ecosistemas montañosos, ribereños, costeros y marinos de Barahona juegan un papel clave en la adaptación al cambio climático. El arbolado urbano aporta sombra y refrigeración, ayuda a reducir la temperatura durante olas de calor; ofrece espacios de infiltración de la lluvia y favorece la calidad del aire.	Sensibilidad y capacidad adaptativa	Normativas y proyectos
4. Reducir/ evitar la sinergia entre impactos climáticos y no climáticos	Las inundaciones se agravan cuando la dispersión de residuos sólidos obstruye el drenaje. Las aguas residuales que se dispersan durante las inundaciones crean problemas de salud. Las fugas del suministro de agua tornan el sistema más sensible ante un escenario de sequía. Las fuentes de calor antropogénico agravan las olas de calor.	Sensibilidad y capacidad adaptativa	Normativas y proyectos
5. Reducir la vulnerabilidad de objetivos claves del desarrollo municipal	Por su ubicación o su susceptibilidad particular algunos objetivos de desarrollo del municipio Barahona (actividades, sectores y servicios) son muy vulnerables a las amenazas climáticas y requieren atención particular.	Exposición sensibilidad y capacidad adaptativa	Normativas y proyectos
6. Crear relaciones y alianzas y mecanismos de colaboración entre sectores, instituciones y la sociedad civil	La falta coordinación entre instituciones y sectores y la no atención a los reclamos de la sociedad civil no favorece el abordaje y solución de los impactos ambientales y climáticos que incrementan la vulnerabilidad y perjudican la adaptación.	Capacidad adaptativa	Proyectos
7. Atender necesidades prioritarias de información e investigación para una adaptación sobre bases científicas	La vulnerabilidad de Barahona está condicionada por factores climáticos, espaciales y socioeconómicos -históricos y presentes- particulares del territorio que deben ser conocidos para una adaptación bajo criterios técnicos.	Capacidad adaptativa	Proyectos
8. Incrementar la educación y la conciencia acerca de los riesgos del cambio climático y el papel de los recursos naturales en la adaptación	La habilidad de manejar y entender la información climática, una correcta percepción del riesgo y el conocimiento de la importancia de un ambiente sano para afrontar los impactos del clima son determinantes para aumentar la capacidad adaptativa y reducir la vulnerabilidad climática.	Capacidad adaptativa	Proyectos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El objetivo estratégico 1 se enfoca en evitar que el suelo vulnerable a inundaciones y deslizamientos del municipio Barahona se siga ocupando, previniendo los asentamientos a través de una reorientación del crecimiento urbano futuro del municipio con una zonificación que identifique “zonas vulnerables no urbanizables” con sus correspondientes normativas emitidas por el Ayuntamiento; y el reforzamiento del cumplimiento de las leyes ambientales. Este objetivo debe conducir a una consecuente reducción de la vulnerabilidad por reducción de la exposición. En este contexto hemos incluido también la protección de los suelos con valores especiales de biodiversidad y áreas protegidas, que son claves para la adaptación basada en ecosistemas; o de alta capacidad productiva fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria ante los impactos del cambio climático sobre la agricultura; que deben ser excluidos del proceso de urbanización.

El objetivo estratégico 2 asume la realidad de que en el municipio Barahona una gran parte del suelo vulnerable ya ha sido ocupado, la mayor parte por asentamientos informales, y se encargará de reducir la vulnerabilidad de esta población e infraestructura actuando sobre la sensibilidad (aunque si las medidas incluyen reasentamiento se estaría incidiendo directamente sobre la exposición) a través de la zonificación (para crear zonas vulnerables ocupadas), medidas no estructurales expresadas en normativas y medidas estructurales con proyectos barriales.

El objetivo estratégico 3 se fundamenta en el importantísimo papel que juega la vegetación en la adaptación, bien sea a través de la arquitectura verde, y más aún de los ambientes naturales del municipio, por lo que incide sobre la sensibilidad y la capacidad adaptativa y se expresa a través de nuevas normativas sobre los espacios verdes urbanos; proyectos de reforestación en sitios claves del municipio, y de conservación de los reductos de los ecosistemas representativos, con beneficios de mejora de la calidad del aire, cambios en el paisaje e incremento de la biodiversidad.

El objetivo estratégico 4 asume que muchos impactos climáticos del municipio se ven agravados por impactos no climáticos (entiéndase impactos ambientales en el contexto de la gestión ambiental) que tienen su origen en un manejo deficiente de algunos servicios básicos por lo que se enfoca en acciones que eviten o ayuden a reducir esta sinergia negativa reduciendo la sensibilidad e incrementando la capacidad adaptativa a través de normativas sobre la gestión municipal y proyectos estructurales para modernizar las infraestructuras del sistema de drenaje o residuos sólidos, entre otros.

El objetivo estratégico 5 abarca la adaptación de aquellos objetivos de desarrollo claves para el municipio expuestos a las amenazas del clima con el fin de reducir su exposición y sensibilidad e incrementar su capacidad adaptativa, fundamentalmente a través de proyectos.

El objetivo estratégico 6, que trata de la creación de alianzas y fortalecimiento de las relaciones entre instituciones y sectores para la adaptación.

el objetivo estratégico 7 que se enfoca en las necesidades de información e investigación para dotar de bases científicas y técnicas el proceso adaptativo.

El objetivo estratégico 8 que enfatiza las necesidades de capacitar y concientizar en los aspectos climáticos y ambientales; están todos enfocadas al crecimiento de la capacidad adaptativa en el ámbito institucional, tecnológico y educacional, respectivamente, están en línea con políticas y programas nacionales; y se canalizan fundamentalmente a través proyectos referencia (Figura

18). Aunque la naturaleza y objetivos el presente plan es la gestión de riesgos climáticos fue necesario incorporar medidas que se acercan a la gestión ambiental para poder abordar la sinergia negativa entre impactos climáticos y no-climático.

Tabla con el registro actualizado de acciones de reducción y mitigación de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático realizadas en municipio.

Medidas por objetivos estratégicos de adaptación (OE). Las letras indican: CV. Componente de la vulnerabilidad; E. Exposición, S. Sensibilidad CA. Capacidad adaptativa. IP. Instrumento de planificación; Z. Zonificación, Proyectos, N. Normativas. TI. Tiempo de implementación: CO. Corto, MP. Mediano, LP. Largo plazo. Responsables.

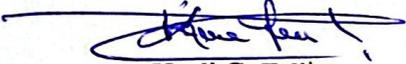
AMB. Ayuntamiento del Municipio Barahona, ASOMURE. Asociación de Municipios de la Región Enriquillo, CMPMR. Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, CRD-BH. Cruz Roja Dominicana en Barahona, Defensa Civil, DGM. Dirección General de Minerías. DGODT. Dirección General de Ordenamiento Territorial, FUNDASUR Fundación de Desarrollo del Suroeste, INAPA. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, N. Ministerio de Agricultura, MC. Ministerio de Cultura, MMA. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MSP. Ministerio de Salud Pública, MT. Ministerio de Turismo, ONAMET. Oficina Nacional de Meteorología, OI. Oficina Nacional de Estadística. SOEBA. Sociedad Ecológica de Barahona.

OE	Ámbito	Medida adaptativa	Área Acción	Responsables	CV	IP	TI
1	Ordenamiento territorial	1.1. Regular el uso del suelo en el municipio a través de una zonificación de "zonas no urbanizables" que incluya: a) los 30 m en ambas riberas de todos los ríos y cañadas (zonas vulnerables a inundaciones), b) las cabeceras de todos los ríos que nacen en el municipio, c) los espacios montañosos con pendientes entre 32 a 64% (zonas proclives a deslizamientos), d) las zonas con valores especiales de biodiversidad, áreas protegidas y del Patrimonio Forestal Municipal (claves para la adaptación basada en ecosistemas) y f) zonas con suelos de alta capacidad productiva (fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria ante los impactos del cambio climático sobre la agricultura). La zonificación contará con las normativas correspondientes apoyadas en la legislación ambiental (Ley y 64-00).5	Municipio	AMB, DGODT, MA, MMA, MITUR, CMPM	E	ZN	CP
1	Ordenamiento territorial	1.4. Detener o controlar la expansión urbana en la franja suroeste de la ciudad de Barahona que colinda con las estribaciones de la sierra de Bahoruco (barrios	MUNICIPIO	AMB, DGODT, MMA, DC, CMPMR	E	ZN	CP

		La Raqueta, Canta la Rana, Pueblo Nuevo, El Cacique, Los Calieses, Casandra, El Cajuil, El Petaquero y Las Caritas) en los espacios con pendientes entre 32 a 64% para reducir los riesgos de deslizamiento, regulando el uso del suelo a través de una zonificación de "zonas no urbanizables" o "zonas urbanizables con restricciones" y la emisión de las normativas correspondientes, apoyadas en la legislación ambiental (Ley 64-00).					
2	Población	2.4. Identificar e implementar proyectos barriales para reducir la vulnerabilidad a inundaciones a través de diferentes soluciones que se ajusten a las particularidades de cada caso: construcción de diques de protección, muros de escollera o estructuras de defensa de márgenes en áreas ribereñas críticas; mejora de drenaje, acondicionamiento y recuperación de cañadas, obras de recuperación de cauces, colocación de rejillas de desbaste en los encauzamientos de arroyos y cañadas	Zonas vulnerables del municipio	AMB, DC, CMPMR	ES	P	ML
2	Población	2.5. Implementar sistemas de vigilancia y alerta temprana con predicciones meteorológicas, información climática en tiempo real, rutas de escape y refugios seguros habilitados para la población en todas las zonas vulnerables del municipio.	Zonas vulnerables del municipio	AMB, DC, CRD-BH, ONAMET	ES	p	cp
3	Áreas verdes urbanas	3.1. Incrementar la cobertura verde urbana a través de un programa de identificación de nuevos espacios verdes y reforestación en sitios seleccionados, recuperación de especies tradicionales (p.ej. cedro y	Áreas verdes del municipio	AMB, MMA, SOEBA, Khoury Industrial	ES	P	LP

		caoba) manejando el criterio de corredores verdes que enlacen diferentes partes de la ciudad y ayuden a crear un sistema verde metropolitano continuo. 16					
4	Residuos sólidos	4.4. Fortalecer, mejorar y ampliar el sistema de gestión integral de residuos sólidos municipal de manera que ayude a resolver la problemática ambiental de dispersión de basura en el municipio. A la vez que contribuya a reducir las inundaciones que esta situación provoca incorporando además medidas de adaptación propias del sector.2	Municipio	MB, MMA	CA'	P	MP'
4	Drenaje pluvial y residuos sólidos	4.9. Mantener operativos permanentes de limpieza de aceras, contenes e imbornales en la zona urbana para reducir los riesgos de inundaciones inducidas por la obstrucción del sistema de drenaje por acumulaciones de desechos que se convierten además en focos de contaminación	Municipio	AMB	ECA	P	CP
6	Gobernanza	6.1. Aunar esfuerzos e intereses en torno al ayuntamiento de Barahona para lograr una coordinación intersectorial e interinstitucional plena que garantice el reconocimiento y respeto de las funciones de cada entidad y la necesaria complementación para abordar la solución de los problemas de vulnerabilidad, la oferta de servicios de calidad, la protección de los recursos naturales, el uso adecuado de los espacios públicos y la adaptación climática	Municipio	Actores Municipales	CA'	P	CP

8	Educación ambiental y climático	8.1. Capacitación y fortalecimiento de las direcciones y departamentos claves del municipio y los distritos municipales encargadas de la gestión ambiental, de riesgos y la adaptación municipal, teniendo como centro las Unidades de Gestión Ambiental (UGAMs) coordinadas con las dependencias de gestión de riesgos, planeamiento urbano, residuos sólidos y desarrollo comunitario y social.	Municipio	AMB, MMA, ONAMET UASD, UCATEBA	CA'	P	MP'
---	---------------------------------	---	-----------	-----------------------------------	-----	---	-----


Keyli G. Feliz
 Enc. Oficina de Planificación

